

Ambato, 9 Marzo de 2016

Sra.

Mónica Magdalena Altamirano García

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ACLARUS ECUADOR S.A., Y ACCIONISTAS

Presente,

De mi consideración:

Una vez revisados los documentos contables así como legales de la Compañía que Ud. Preside, tengo a bien presentar el informe de Comisario Revisor correspondiente al año fiscal 2015; por lo que expreso mi opinión:

Los registros contables han sido realizados basados en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, y Normas Internacionales de Información Financiera, por ende los Estados Financieros reflejan la realidad de la Compañía.

Considerando lo anteriormente descrito, sugiero la aprobación de los Estados Financieros y anexos presentados por la Sra. Contadora, y sumillados por el Gerente.

Atentamente,


CPA-Ing. Ana Sulca Cosquillo

Comisario Revisor 2015

INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA ACLARUS S.A.**POR EL AÑO 2015**

Según lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, y la resolución 90.1.5.3.005 de mayo de 2001 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS; en mi calidad de Comisario Revisor, me permito poner en su conocimiento el informe relacionado a la situación del Área Administrativa, Contable, y Financiera de la Compañía, correspondiente al periodo económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Una vez revisados los libros sociales y contables de la compañía, me permito poner en su conocimiento el informe correspondiente al año 2015, informe que se contiene en los siguientes aspectos:

ADMINISTRATIVOS

Revisados los registros y archivos de la documentación de la empresa, debo indicar que todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, han sido cumplidas a cabalidad por parte de los señores representantes, y sus colaboradores, al igual que las diferentes resoluciones adoptadas por las Juntas realizadas en el periodo en estudio.

De actas, de expedientes de actas, participaciones, escrituras y nombramientos, y demás archivos, están en orden y han sido actualizados y llevados de acuerdo a los dispuesto por la ley respectiva.

CONTABILIDAD

La información contable se la ha registrado y procesando con la utilización del Sistema Automatizado, así mismo es necesario mencionar que toda la información se encuentra respaldada en medios magnéticos.

El sistema Automatizado Contable se ajusta a las necesidades de la empresa, y esto ha permitido que la información sea confiable tanto para la administración como para los señores accionistas, cabe indicar que sus registros se los realizo considerando las Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF), de esta manera se refleja en los Estados Financieros, transparencia y fiabilidad en cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

Cabe indicar que durante el año 2015 no se incurrió en egresos de dinero por concepto de gastos, suspendiéndose la operatividad de la compañía, por consiguiente, no se registró ningún tipo de Ingresos de Actividades del giro de la Compañía.

FINANCIERO

Durante el año 2015, no se registró ningún valor por concepto de ingresos y egresos.

CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Respecto a obligaciones con la Administración Tributaria, estas han sido cumplidas dentro de las fechas que determina la Norma Tributaria por lo que, al 31 de diciembre de 2015, no se tiene ningún tipo de deudas tributarias.

PATRIMONIO

El Capital suscrito y pagado para la constitución de la compañía es de US\$ 1,000.00, cifra que fue utilizado en su totalidad para cubrir gastos y obligaciones del año 2015, registrando un saldo negativo en el total del patrimonio.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Para el año 2015 no se ha obtenido Ingresos Gravables.

COSTOS Y GASTOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS

En el año 2015 no se ha incurrido en ningún tipo de gasto operativo.

RESULTADOS

Al no registrar ingresos y egresos, no se tiene ningún tipo de resultados para el año 2015.

ANALISIS FINANCIERO

No es viable realizar ningún tipo de análisis financiero para el año 2015.

HASTA AQUI MI INFORME

Finalmente es mi deseo el expresar mi agradecimiento a los Señores ejecutivos, por haber confiado en mi persona para ejercer esta delicada e importante función, así mismo agradezco a todo el personal administrativo que supieron colaborar para la emisión del presente informe.

Por la gentil atención y augurando éxitos futuros, me suscribo de Ud. (s).

Atentamente



CPA Ing. Ana Sulca Cosquillo.

Comisario Revisor Año 2015